

**DOCUMENTACIÓN A ENVIAR VIA EMAIL A LA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA
DE LA UNIDAD ACADEMICA A LA QUE PERTENECE EL POSTULANTE**

1. Formulario de Inscripción en formato PDF.
2. Certificado analítico de asignaturas con promedio de materias aprobadas y explicitación de aplazos registrados, firmado y sellado por el Director del Departamento Alumnos correspondiente, constando a qué carrera y plan pertenece. En todas las asignaturas aprobadas por equivalencias deberá constar la nota, en caso contrario no serán consideradas al evaluar el 50% de las asignaturas aprobadas de la carrera que cursa en la UNSE.
3. Certificado del Dpto. Alumnos donde conste que no posee sanción disciplinaria.
4. Acreditación correspondiente para los ítems detallados en el punto 6 de la grilla de evaluación de la Disposición CICYT 03/13.
5. Para los postulantes que se presentan a un nuevo período, adjuntar informe de actividades desarrolladas en la ayudantía de investigación avalada por el Supervisor y el Director del proyecto.
6. Carta de aceptación del Director del Proyecto de Investigación. En el caso de aquellos proyectos que vencen el 31/12/2025, además de la documentación solicitada por la convocatoria, los directores de proyectos en los que se presenten postulantes a la ayudantía, deben elevar una nota al CICyT-UNSE, comprometiéndose a presentar un nuevo proyecto para que el ayudante de investigación dé continuidad en la misma línea de investigación o en su defecto (si correspondiera), solicitar prórroga del mismo.